

1626

ENERO

1

1 de enero

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se hizo Cabildo para la elección de alcaldes ordinarios.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, OIDORES. El virrey Marqués de Cerralvo nombró al Doctor Diego de Abendaño como el Oidor de la Audiencia que deberá estar presente en la elección de alcaldes Ordinarios para este año.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, ALCALDES. Dejaron las varas los alcaldes Ordinarios del año pasado, García de Legaspi y Albornos y Andrés de Tapia Ferrer. Se les nombró como alcaldes de Mesta.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, ALCALDES ORDINARIOS. Se nombran como alcaldes ordinarios a Juan Mejía Altamirano y Alonso de Villanueva Cervantes. Tomó posesión del cargo y se entregó la vara a Francisco Escudero en lugar de Juan Mejía Altamirano, por estar el último en las minas de Guanajuato, y el primero ser el Regidor más antiguo presente.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se cita a Cabildo mañana para las demás elecciones.

2

2 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para la elección de oficios.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, OFICIOS. Se hace notar que los propios de la Ciudad están muy cortos de alcances, lo que ha provocado la contracción de deudas y la imposibilidad de pagar el salario de los oficios, por lo que éstos se han cumplido sin puntualidad. Esto ha generado confusión entre las distintas bolsas de la hacienda, pues a veces se toma de una el dinero para pagar un oficio que correspondía a otra. Se manda que se ordenen estos pagos para que cada oficio esté asignado a una bolsa, y se pague el mismo sólo cuando el sitio al que esté asignado tenga fondos.

HACIENDA. Se mandan separar los ramos de las rentas en distintas bolsas, aplicándose en cada una los gastos y salarios que pagará.

HACIENDA, CARNES. De la carne que se mata y vende en el matadero, corresponden como derechos a la Ciudad un cuartillo de cada res vacuna, y un maravedí de cada carnero, pagando estas cantidades el obligado; se separa este género, aplicándose 160 pesos al veedor del matadero, y 200 pesos al fiel repeso de la carnicería mayor. Los reparos que se ofrezcan del matadero y las carnicerías se harán de esta contribución. Si no alcanzan los dineros de esta bolsa para pagar esos salarios, se pagará sólo lo que alcance, sin poder tomarse de otro sitio el dinero.

HACIENDA, JUZGADO DE LA DIPUTACIÓN. Se separa lo que pertenece a la

Ciudad de la cuenta de las condenaciones de las causas del quebrantamiento de ordenanzas, del Juzgado de la Diputación. De ahí se destinan 100 pesos al médico que cura a los enfermos pobres en la cárcel pública; al boticario que proporciona las medicinas, 60 pesos; al Barbero y Cirujano de la cárcel, 50 pesos.

HACIENDA, AGUAS. Se separa lo que pertenece a la Ciudad del real que paga cada tributario de la parte de San Juan y Santiago, conforme a la costumbre, para las obras públicas; se destina ese dinero a la realización y conservación de las fuentes de la Ciudad. Se señala también de este fondo el salario del Regidor obrero mayor (200 pesos), y del alarife Maestro de Obras.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Se separa lo que corresponde a los derechos de granos y harinas de la Alhóndiga, y se destina a los salarios de escribano y alcaide, 200 pesos cada uno, así como las reparaciones de dicha Alhóndiga.

HACIENDA, FIESTAS. Se separa la renta que pertenece a la Ciudad procedente de la Correduría de la Lonja, de caballos, de la mesilla y tendejones de la plaza del fiel contraste, y del fiel de varas y medidas, y se aplica a las fiestas anuales: la del Santísimo Sacramento, 2,200 pesos; al alarife real que saca el estandarte real el día de San Hipólito, 330 pesos; para los demás gastos de la fiesta de San Hipólito, 1,000 pesos; para la fiesta de San Gregorio Taumaturgo, 100 pesos; para la de San Nicolás Tolentino, 100 pesos; para la de Santa Teresa, 50 pesos. No se deberán modificar estos gastos, y para hacerlo por urgencia se tendrá que acudir a los Capitulares.

HACIENDA, LIBRANZAS. Se separa en una bolsa la renta de pregoneros, lo que procede de las reales almonedas, lo que procede del censo perpetuo de la huerta, del estanco de la nieve, y los réditos de Bernardino del Pozo, Juan Mateos y otros. Se destina el dinero de esta bolsa a la paga de libranzas rezagadas, que se irán pagando según su antigüedad hasta que no quede ninguna, y luego se destinará el dinero al ramo que tenga necesidad.

HACIENDA, RASTRO. Se separa la renta de los sitios del rastro, tiendas y casas. El dinero se distribuirá por cuenta aparte, pagando los réditos del censo que se tomó para la fábrica del rastro, y también de ahí se pagará el salario de 150 pesos del alcaide del mismo. Dado que se tomaron a censo 28,000 pesos de este fondo para prestarlos al Rey, se pagarán los réditos el tiempo que no se redimieren de lo procedido del dicho rastro.

HACIENDA, PROPIOS, OFICIOS. Se separa lo que procede de las 37 casas, tiendas y tendejones de la fuente, que pertenecen a los propios de la Ciudad, y se destina este dinero a varios salarios: 36 pesos anuales que se dan a los Regidores por sus oficios; al procurador mayor 110 pesos, en cumplimiento a los 330 pesos que tiene de salario, porque lo demás está destinado en Alcabalas; a los dos Regidores Diputados de propios, 100 pesos a cada uno, sumado a lo que tienen en Sisa y Pósito; al escribano mayor de Cabildo, 400 pesos, de los 700 pesos que tiene como salario, procediendo el resto de la Sisa y el Pósito; al capellán de Ciudad, 330 pesos; al capellán de la ermita de los Remedios, 400 pesos; al sacristán de la ermita, 250 pesos; al Solicitador de la Ciudad, 100 pesos; a los Letrados de la Ciudad, 76 pesos, porque lo demás lo tienen señalado en Alcabalas (200 pesos); al procurador Agente en Corte, así como a los Letrados de Costas y Derechos y Gastos de los Derechos y pleitos, 700 ducados de Castilla; al portero del Cabildo, 280 pesos, con cargo de llevar los asientos, poner la cera,

vino y hostias de la capilla; al Segundo portero, 100 pesos; al que toca la campana de la queda, 80 pesos; al Algebrista, 300 pesos. Los gastos y costas de los pleitos de la Ciudad se han de pagar también de esta bolsa, así como las comidas de las visitas de los ejidos de la Ciudad, que son 100 pesos. Al procurador de la Audiencia Real, 100 pesos; al Intérprete de la Audiencia Ordinaria, 30 pesos, de los 60 pesos que tiene asignados, procediendo el resto de la Sisa; al mayordomo de la Ciudad, 500 pesos; al portero de la Contaduría de propios, 50 pesos.

HACIENDA, OFICIOS. Se manda que al principio de cada año el contador haga un libro encuadernado y rubricado por el Ayuntamiento, donde el mayordomo armará la cuenta con cada bolsa de las antedichas, y conforme a esto se harán los pagos que debiere; si no fuera capaz cada bolsa de pagar lo que debe, el mayordomo las rentará conforme la cantidad de cada salario, sin que se pueda tomar recursos de una bolsa a otra, ni del dinero del año siguiente. Cada oficio se pagará de su bolsa asignada y no de ninguna otra. Se designa la forma en que se mandarán pagar los diversos salarios que haya.

HACIENDA. Notificado el mayordomo Fernando de Peñaloza del anterior acuerdo, dijo que no puede pagar los 6,000 pesos que debe dar a Fernando de Angulo, Simón Enríquez, Álvaro de Castrillo, Francisco de Solís y Mateo Barroso. Se deberá preferir esta cuenta a las demás, y en lo demás se conforma con el acuerdo.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Después de una votación, se ratifica el acuerdo hecho anteriormente, para que Cristóbal de Molina saque el pendón el día de San Hipólito. Dicho Cristóbal de Molina apelará esta decisión ante la Real Audiencia, por estar muy pobre y no poderlo sacar.

DIPUTADO DE ALCABALAS. Andrés de Balmaceda es nombrado Diputado de Alcabalas para este año. Por Segundo Diputado se nombra a Cristóbal De Molina.

PROCURADOR MAYOR. Se nombra como procurador mayor a Pedro de la Barrera, Correo Mayor.

OBRERÍA MAYOR. Se nombra como obrero mayor de propios a Alonso de Rivera.

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO. Se nombra como administrador del Pósito de los maíces a Álvaro de Castrillo. Luego hizo dejación del cargo y se nombró en su lugar al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara.

OBRERO MAYOR DEL AGUA. La Ciudad propone al virrey, para obrero mayor del agua, a los Regidores Francisco Rodríguez de Guevara, Melchor de Vera y Fernando de Angulo.

JUEZ DE POLICÍA. La Ciudad propone al virrey, para Juez de la Policía, a los Regidores Simón Enríquez, Fernando de Angulo y Cristóbal de Molina.

ADMINISTRADOR DEL RASTRO. Se eligió como administrador del rastro a Fernando de Angulo. Hizo luego dejación de este cargo, que pasó al alguacil mayor.

DIPUTADO DE ELECCIONES. Se nombra como Diputado de elecciones a Álvaro de Castrillo.

DIPUTADO DEL REGISTRO DEL GANADO. Se nombra por turno como Diputado del registro del ganado a Alonso de Rivera.

MAYORDOMO. Se reelige a Fernando de Peñaloza como mayordomo de la Ciudad, y se manda que presente fianza en veinte días.

CONTADOR. Se reelige a Juan de Torres Montenegro como contador de la

Ciudad.

ALCAIDE DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra como alcaide de la Alhóndiga a Pedro de Peralta, con cargo de que satisfaga y pague lo que haya suplido el que saliente, de lo primero que caiga.

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO. Álvaro de Castrillo hace dejación del puesto de administrador del Pósito de los maíces. Se nombra en su lugar al alguacil mayor.

ESCRIBANO DE LA ALHÓNDIGA. Se reelige como escribano de la Alhóndiga a Juan Núñez Morquecho.

MAYORDOMO DEL PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como mayordomo del Pósito de los maíces a Antonio Gómez.

REMEDIOS. Se nombra como capellán de la ermita de los Remedios a Francisco Flores.

PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como Medidor e Intérprete del Pósito de los maíces a Juan Ortiz.

CARNICERÍA MAYOR. Se nombra como fiel de la Romana de la carnicería mayor a Agustín de Bustamante.

MATADERO DE MÉXICO. Se nombra como veedor del matadero de México a Martín de Palomares.

MATADERO DE LA PIEDAD. Se nombra como veedor del matadero de la Piedad a Juan Muñoz.

ALAMEDA. Se nombra como alcaide de la Alameda a Simón Pérez. Se manda que ponga los árboles necesarios, que limpie las calles y riegue las fiestas.

ALARIFE. Se nombra como alarife de la Ciudad a Francisco Millán.

RASTRO. Se nombra como alcaide del rastro a Juan Quijada.

PROCURADOR EN LA AUDIENCIA. Se nombra como procurador en la Audiencia a Pedro Matiedso.

CAPELLÁN DE CIUDAD. Se eligió como capellán de Ciudad y de San Hipólito a Andrés de Arlanzon.

PORTEROS. Se nombra como portero mayor del Cabildo a Antonio González. Como portero segundo se nombra a Manuel Correa. Como portero de propios a Juan de Cazares.

TAÑEDOR DE CAMPANAS. Se nombra como el encargado de tocar la campana de la queda a Alberto Quevedo.

INTÉRPRETE DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombra como Intérprete de la Audiencia Ordinaria a Martín de Alvear.

EJIDOS. Se nombra como veedor de ejidos a Diego Rodríguez.

CÁRCELES. Se nombra como Médico de la Cárcel al Doctor Ordóñez.

CÁRCELES. Se nombra como Barbero y Cirujano de la cárcel a Domingo de Salcedo.

CÁRCELES. Se nombra como Boticario de la cárcel a Urbano Martínez.

ALGEBRISTA. Se reelige a Marcos Falcón como Algebrista de la Ciudad.

OCULISTA. Se consume por ahora el salario de Oculista.

OFICIAL MAYOR DE ALCABALA. Se nombra como Oficial Mayor de Alcabala a Andrés Navarro.

ESCRIBANOS. Se nombra como escribano de excursiones a Sebastián Guardia de Tapia.

ESCRIBANOS. Se manda que el Oficial segundo sea nombrado por el escribano

mayor, conforme a lo atrasado del año antecedente.

ALGUACIL EJECUTOR DE LA ALCABALA. Se nombra como alguacil ejecutor de la Alcabala a Juan Pérez de Mira, con cargo de que guarde el uso de su oficio en su ministerio.

SOLICITADOR DE LA ALCABALA. Se nombra como Solicitador de la Alcabala a Marcos Velásquez.

PORTERO DE ALCABALAS. Se nombra como portero de Alcabalas a Agustín de Quiros.

PROCURADOR DE CAUSAS DE ALCABALA. Se nombra como procurador de causas de Alcabala a Francisco Dávila, con 50 pesos de salario.

LETRADOS DE CIUDAD Y ALCABALA. Se nombra como Letrados de Ciudad y Alcabala a los Doctores Juan Cano y Luis de Cifuentes.

LETRADOS. Dado que actualmente la Ciudad tiene muchos negocios, que pueden ofrecerse en el tribunal del Visitador General Martín Carrillo y Alderete, se requiere otro Letrado. Se nombra como tal al Licenciado Matías Palacios, con 200 pesos de salario por un año.

CARNES. Se nombra como Repeso de la carnicería mayor a Francisco González; de la de Santa Catalina, a Andrés de Córdoba; de la de la Veracruz, a Juan González; de la de San Martín, a Pedro Ordóñez.

PROCURADORES. Se nombran como procuradores del número de este año a Cristóbal López, Francisco Dávila, Pedro de Medina, Diego Núñez Obando, Francisco de Torres, Mateo de Herrera, Nicolás de Luna, Blas Jiménez, Francisco Sobreros, Juan Ramos Rincón, Diego de Mendieta, Francisco Tirado, Alonso de Vega, Gerónimo Montes, Antonio de Cuevas; Agustín Días como procurador de pobres; y Diego Martínez. Se manda que den la fianza acostumbrada.

3

5 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver el auto proveído por Martín Carrillo y Alderete, Visitador de la Nueva España, en el pleito de la Ciudad con el Marqués de Gelves.

ABOGADO DE CIUDAD. Se mandó que entrara en el Cabildo el Abogado de Ciudad, el Doctor Juan Cano.

PLEITOS. El Visitador Martín Carrillo y Alderete mandó que el pleito que sostienen los Regidores contra el Marqués de Gelves, por la prisión que hizo el último de ellos, no se siga por parte de la Ciudad, sino que cada uno de ellos lo haga como particular.

PLEITOS. Se discutió la anterior resolución y se mandó que se apele en el Consejo de Indias, ya que se considera que los Regidores no fueron presos como particulares, sino como Capitulares que estaban defendiendo los derechos de la Ciudad. Mientras tanto se manda que cada uno siga el pleito como particular.

4

9 de enero

CABILDOS. Habíéndose reunido el corregidor Francisco Enríquez Dávila y el

Correo Mayor Pedro Díaz de la Barrera, no se pudo tener Cabildo porque faltaron los demás Capitulares. Se mandó billete para el día siguiente, con pena de 50 pesos a los que no asistan.

5

12 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al Correo Mayor Pedro Diez de la Barrera, procurador mayor en los negocios de la Ciudad, y también para ver los negocios pendientes y para entregar poderes.

PROCURADOR MAYOR, AYUNTAMIENTO. El Correo Mayor Pedro Diez de la Barrera, que entrará como procurador mayor, expone con detalle dieciocho propuestas relativas a definir cuáles son las obligaciones de dicho puesto, en lo que concierne a su intervención en los remates y pleitos de la Ciudad, así como sus rentas. También manifiesta que es necesario que se lleven a cabo los Cabildos ordinarios. Sugiere otros deberes del procurador mayor. Pide que se preste atención a la creciente deuda de la Ciudad, y que se nivelen los ingresos con los egresos. Hace otras proposiciones, como por ejemplo que se arregle la Sala del Cabildo y la capilla, y que se dé otro cuidado a los útiles del Ayuntamiento.

PROCURADOR MAYOR, AYUNTAMIENTO. Se da respuesta a cada una de las dieciocho propuestas del procurador mayor, relativas a las obligaciones de dicho puesto, y al manejo del Ayuntamiento. La mayoría fueron aprobadas. Se notifica del acuerdo al procurador mayor, al contador Juan de Torres y a los Diputados Fernando de la Barrera y Juan de Figueroa.

CARNES. Dado que este año, el día de Resurrección, expira el anterior remate para el abasto de las carnicerías de la Ciudad, de Tacuba, Piedad y Xochimilco, se manda que se traiga dicho abasto en pregón treinta días, para que se admitan posturas, dando cuenta al virrey, para que se haga el remate más conveniente.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de enero a Fernando de la Barrera y a Pedro de la Barrera.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Melchor de Vera.

PÓSITO DE MAÍCES. Antonio Gómez, mayordomo del Pósito de los maíces; ofreció como fiador a Juan de Alcocer, y la Ciudad lo admitió.

HACIENDA, PROPIOS. Alonso de Rivera pidió el salario de Diputado de propios del año pasado. Se manda se le libre.

HACIENDA, OBRERO MAYOR. Alonso de Rivera pide el salario de obrero mayor desde el dos de octubre pasado hasta el fin de año. Se manda se le libre.

REGIDORES. Andrés de Balmaceda pide licencia para ir a Jalasingo, donde está administrando justicia. Se le otorga la licencia, dado que ya se la ha dado el virrey.

PROCURADOR MAYOR. Se da el poder acostumbrado al procurador mayor entrante, Pedro de la Barrera.

PROCURADOR MAYOR, PLEITOS. Se libran 100 pesos al procurador mayor Pedro de la Barrera, para gastos de pleitos.

6

16 de enero

ACTAS, PETICIONES. Se manda que conforme al estilo antiguo, no se asiente ninguna petición en el libro capitular, salvo las que expresamente se ordenen por la Ciudad, y que se pongan decretos firmados por el escribano mayor en dichas peticiones, que se ponga razón de los libramientos en el libro y que se guarden las peticiones.

REGIDORES. Entraron Francisco de Solís y Simón Enríquez.

EJIDOS. El corregidor Francisco Dávila pidió a la Ciudad que se mande hacer la visita de ejidos y jurisdicción. Se acuerda que se haga al 24 y 26 de enero.

REGIDORES. Entró el Regidor Melchor Vera.

HACIENDA, CONTADOR. Se manda librar el último tercio del salario de 1625 del contador Juan de Torres Montenegro.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO. El Padre Fray Diego de Montoya, del Orden de Santo Domingo, pidió que la Ciudad haga limosna a su convento, que se haya muy necesitado por haber hecho un retablo muy suntuoso, de manera que otros particulares se animen a hacer donaciones. Se manda que de la caja de la Sisa que está en el convento de San Agustín se le den al de Santo Domingo 400 pesos de oro común, con previa aprobación del virrey.

7

30 de enero

REGIDORES. Entró Juan de Figueroa.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al procurador mayor, respecto a cosas tocantes al servicio de Su Majestad.

EMPEDRADOS, CARROS. El Correo Mayor informó de que a pedimento de Francisco y Gabriel de Peralta, se ganó un mandamiento para que la Junta de Policía informase acerca de que se pusiera pensión sobre las carrozas, carros y carretas, para los empedrados de las calles, y que la Ciudad los pagase de los propios y no los vecinos, lo cual va en detrimento de la república. Informa de los daños que vendrían de tal resolución. Se manda al procurador mayor impedir tal vejación y daño.

REGIDORES. Entró el Regidor Fernando de Angulo.

MATADERO. Martín de Palomares renuncia al oficio de veedor del matadero. Se admite su renuncia.

HOSPITAL REAL DE INDIOS. Pedro de Peralta, mayordomo del Hospital Real de Indios, pidió el tercio de los réditos de los 6,000 pesos que la Sisa le debe. Se manda se le libre en la Sisa.

HACIENDA, PORTEROS. Antonio González, portero del Cabildo, pide que se le pague el último tercio de su salario de 1625. Se manda se le libre.

HACIENDA, PORTEROS. Manuel Correa, portero, pide que se le pague el último tercio de su salario de 1625. Se manda se le libre.

FIESTAS, TABLADOS. Antonio González y Manuel Correa piden que se les pague el gasto de colgar los tablados de las fiestas de toros anteriores. Se mandó que el mayordomo les dé 12 pesos.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores para el mes de febrero a Cristóbal de Molina y al alguacil mayor Francisco Rodríguez.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Francisco de Solís.

CABILDOS. Cristóbal de Molina pide que la Ciudad se reúna para ver algunas causas relativas al servicio de Su Majestad, que tienen que ver con el suceso de 15 de enero. Se da billete para el 1 de febrero para oír la proposición, y se manda que asistan los Letrados, trayendo todos los autos y cartas.

PRELATURA DEL ASIEN TO. Se manda que el procurador mayor y Francisco de Solís, habiendo dado cuenta al virrey sobre el estado del pleito de los asientos, y cómo no está determinado por la Real Audiencia, supliquen que diga a la Ciudad lo que debe hacer.

FEBRERO

8

6 de febrero

REGIDORES. Entró el alguacil mayor Francisco Rodríguez.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír y determinar una propuesta de Cristóbal de Molina.

REGIDORES. Entró el Regidor Pedro de la Barrera y el Depositario General.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Se manda librar el salario del tercio de fin de diciembre de 1625 a Juan Muñoz Morquecho, escribano de la Alhóndiga.

HACIENDA, SOLICITADOR DE PLEITOS. Se mandan librar tres meses de su salario a Francisco de Sosa, Solicitador de pleitos.

HACIENDA, CARNICERÍA MAYOR. Se manda librar el tercio del salario que tiene cumplido Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor.

HACIENDA, MATADERO. Se manda librar el último tercio del salario de Juan Bernardo Quiros, veedor del matadero.

HACIENDA, INTÉRPRETE. Se manda librar el salario de todo el año de 1625 al Intérprete Martín de Alvear.

HACIENDA, TAÑEDOR. Se manda librar el salario de todo el año de 1625 a Alberto Quevedo, encargado de tocar la campana de la queda.

HACIENDA, AGUAS. Se manda que se libre de la Sisa a Mateo Noriega la cantidad que dio por fianza, cuando se le remató la obra de una pila en el barrio de San Juan de la Penitencia.

TUMULTO. Cristóbal de Molina propone que se pongan a disposición del Visitador las fuerzas y diligencia de la Ciudad, para las averiguaciones que está haciendo sobre las personas culpables del tumulto de 1624. Se manda que el alguacil mayor, Francisco de Solís y el procurador Pedro Diez de la Barrera vayan a hacer el ofrecimiento, y den luego cuenta a la Ciudad.

JURISDICCIÓN. Se ve algo relativo a la Jurisdicción de la Ciudad y del alcalde Mayor de Mexicalcingo e Iztapalapa, pero el original está roto.

9

9 de febrero

ALCALDES ORDINARIOS. Juan Mejía Altamirano tomó posesión del cargo de

alcalde ordinario, que tuvo interinamente el Regidor Francisco de Solís, en ausencia del primero.

10

13 de febrero

CABILDOS. El corregidor Francisco Dávila estuvo esperando concurrencia para hacer Cabildo pero no llegaron los Regidores.

11

20 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por Fernando de Angulo Reinoso, sobre que el alcance de que se le hizo en la administración del rastro, se le remita o gratifique. También para ver lo pedido por Felipe Salinas, Comisario del Pósito, sobre que se le satisfaga lo que se le debe. Y finalmente, para nombrar veedor del matadero.

ASUNTOS RELIGIOSOS. El procurador mayor y Fernando Carrillo deberán ir a pedir al virrey que vea con el Provisor Gobernador del Arzobispado, que se permita que el arzobispo de Casares haga confirmaciones en la Ciudad, porque al no estar el arzobispo de ella, hay muchos negros que mueren sin ese sacramento.

ARCHIVO, PROCURADOR MAYOR. Se manda que se abra el archivo, y se den todos los papeles que necesite el procurador mayor para diligenciar.

GUARNICIONEROS. Se vieron los capítulos de ordenanzas hechos para el oficio de Guarnicionero y guarnecedores de carrozas, con las informaciones de los daños y conveniencias, y lo que han pedido los Maestros. Dado que hay necesidad de ordenanzas para el ejercicio de guarnecer las carrozas y coches, se manda que los Comisarios hagan los apuntamientos y se traigan.

MATADERO. Se nombra a Juan Descalante como veedor del matadero, en lugar de Martín de Palomares.

CARNES. Dado que el abasto de las carnicerías está siendo pregonado, que no hay postura y se acerca el término acordado, se dará cuenta al virrey.

MARZO

12

2 de marzo

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de marzo a Francisco de Solís y a Álvaro de Castrillo.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga de este mes a Fernando de Medina.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de Moneda al Depositario.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. La Audiencia dio un auto en que exime a Cristóbal de Molina de sacar el pendón el día de San Hipólito, y manda que la obligación pase al siguiente Regidor. Se suplicará este auto.

REGIDORES. Por el asunto anterior salió Cristóbal de Molina, y luego volvió al Cabildo.

CARNES. Se informó al virrey acerca de que se está rematando el abasto de las carnicerías, y de que no hay postores. Se manda que, para ver si hay quien haga postura, se ponga la mesa de remates mañana, habiéndose de rematar el abasto el sábado.

PRELATURA DEL ASIEN TO. Se manda que se ejecute la diligencia mandada hacer en 31 de enero de este año, sobre los asientos. En caso de estar impedido Francisco de Solís, que vaya Cristóbal de Molina.

HACIENDA, DESAGÜE. Diego de Astudillo, Tesorero del Desagüe, pide que se le paguen 5,000 pesos que se tomaron prestados para el procurador General que fue a Castilla, y otros 2,000 pesos por otra parte; se acuerda que el mayordomo dé al interesado 1,200 pesos a cuenta de lo que se tomó prestado del Desagüe, sin perjuicio de lo que en esta parte tiene que pedir, y sin que se altere lo proveído el 2 de enero.

CABILDOS. Se manda que, según costumbre, se hagan los Cabidos de la Cuaresma los jueves en lugar de los viernes.

VIRREY, ARCO TRIUNFAL. Se venderá ante los Diputados de propios el arco con que se recibió al Marqués de Cerralvo, que está en Santo Domingo y ya no sirve.

13

5 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al Tesorero Melchor de Vera, Rector de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, sobre asuntos relativos a la edificación de esa iglesia.

REGIDORES. Entró el Regidor Fernando de Angulo Reinoso.

PRELATURA DEL ASIEN TO. Francisco Solís y el procurador mayor Pedro de la Barrera, informaron haberle manifestado al virrey la indecencia del lugar que tiene asignada la Ciudad en los actos públicos, y de cómo el pleito en cuestión está en la Real Audiencia y no ha sido determinado. El virrey manifestó que el negocio está pendiente en el Consejo de Indias por remisión que hizo de él el Marqués de Gelves, por lo que no se puede innovar en el asunto, y dijo que si la Ciudad quiere puede mandar que sus agentes supliquen al Rey que dicho Consejo resuelva el pleito. Se hará Cabildo el lunes, con presencia de los Letrados y el pleito.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara dijo que dado que Cristóbal de Molina fue excusado por la Real Audiencia de sacar el pendón el día de San Hipólito, esa responsabilidad recayó sobre él, por lo que pide una ayuda de costa de 1,500 pesos, ya que ha hecho muchos gastos a favor de la Ciudad; manifiesta que si algún Juez manda que devuelva dicha ayuda, lo hará sin pleito. Se verá el asunto en el Cabildo del lunes.

SISA, PLEITOS. El procurador mayor pide que se le libre dinero para seguir los pleitos de Sisa, de manera que se costeen por dicha cuenta y no por los propios. Se le libran 100 pesos.

REMEDIOS. El Tesorero de la Casa de Moneda, Regidor y Rector de la ermita de los Remedios, Melchor de Vera, manifestó que se le ordenó que en compañía de Fernando Carrillo, viera qué medios tenían dicha ermita y los propios de la Ciudad

para la fabricación del cuerpo de su iglesia, dado que se ha terminado la capilla mayor de la misma, dejando muy indecente el cuerpo principal. Un Cabildo de esa Cofradía determinó que se cuenta con 8,000 pesos para esa obra. Se hizo una junta de Maestros, y se estableció que la construcción ascenderá a 20,000 pesos, y quedaría terminada en dos años; se pediría al virrey que ayude a la construcción con indios de repartimiento.

REMEDIOS. Se manda que se pregone la obra del cuerpo de la ermita por nueve días, rematándola a quien más barato la ofrezca. Para ayuda de los pagos se sacarán 2,000 pesos de oro común de las sobras de la Alcabala. Se pedirá la autorización del virrey, y que dé para la obra 10 indios de repartimiento. Se comisiona a Melchor de Vera para que vea todo lo tocante a esta obra. Se manda que el corregidor, el Rector y Fernando Carrillo pidan limosna para la obra, dándola toda al mayordomo de la ermita, Juan Fernández Riofrío.

CARNES. Dado que está próximo a expirar el plazo en que se debe buscar ponedores para el abasto de las carnicerías, se buscó a Gabriel López de la Cruz, para que haga postura, y aunque trató de rehusarse, la hizo por petición de que daría Hernando Ruiz Guillén en su nombre siete libras de carne de novillo y toro, y tres y media de carnero este primer año, y el segundo seis de novillo, en las carnicerías de México, Tacuba, Xochimilco, Piedad y Chalco. Se consultará dicha postura con el virrey, y se rematará el martes 10 de marzo.

14

9 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una propuesta del alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara, sobre una ayuda de costa que pide, así como para tratar sobre el asiento de la Ciudad en los actos públicos.

HACIENDA, PORTEROS. Se manda librar el salario de Juan Ruiz, portero de propios, por los años de 1624 y 1625.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se aprueba la solicitud del alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara, nombrado alférez real para sacar el Estandarte real la víspera y día de San Hipólito, sobre que la ayuda de costa para tal operación sea de 1,500 pesos, en lugar de los 200 que tenía asignados, en atención a los muchos servicios y gastos que ha hecho por la Ciudad. Se acuerda bajo la condición de que si un Juez manda que devuelva el dinero, lo hará sin presentar pleito alguno. Habiendo entrado al Cabildo, pidió ese señor que se le dé el dinero de cualquier fondo de los propios. Se manda se le dé del fondo asignado.

15

12 de marzo

HACIENDA, CÁRCELES. Se manda librar el salario de todo este año al doctor Ordóñez, Médico de la cárcel, dando fianza de que servirá todo el periodo.

HACIENDA, REMEDIOS. Se manda librar un tercio de su salario al capellán de la ermita, el Licenciado Diego de Carranza.

HACIENDA, REMEDIOS. Se manda librar un tercio de su salario al sacristán de la ermita, Francisco Flores.

HACIENDA, ALGEBRISTA. Se manda librar al Algebrista Marcos Falcón el último tercio de su salario del año pasado.

VIRREY, ARCO TRIUNFAL. Dado que no hay quien compre el arco que se hizo para el recibimiento del virrey Marqués de Cerralvo, se entrega al alguacil mayor, a Juan de Figueroa y a Melchor de Vera, para que lo guarden en sus casas, y lo devuelvan cada vez que se les pida.

16

23 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por Hernando de Peñaloza, sobre que se le dé a 5% el dinero que la Ciudad le debe, así como para ver lo pedido por Diego de Astudillo, sobre que se le pague al Desagüe lo que se le debe.

HACIENDA, MAYORDOMO. El mayordomo Hernando de Peñaloza manifiesta que lleva cuatro años en dicho oficio, sufriendo más de 6,000 pesos, y cada vez crece más lo que se le debe. Dice que no puede sostenerse ya con 500 pesos de salario, y que el año pasado tuvo 300 pesos por la administración que hizo de la renta de las mesillas. Pide que para poder cumplir con las fiestas del Santísimo Sacramento y San Hipólito, se le vuelvan a dar los 300 pesos antes referidos, o de lo contrario se le den a 5% los 7,000 pesos que se le deben, hasta que no se le deba más. Se manda que por este año goce de 800 pesos de salario, obligándole a cumplir con los gastos que tiene señalados; se manda también que se tomen en cuenta los 4,000 pesos que pagó al Depositario para que se levantaran pendones para el Rey Felipe IV.

17

30 de marzo

FIELES EJECUTORES, ALHÓNDIGA. Se nombran como fieles ejecutores del mes de abril a Simón Enríquez y Alonso de Rivera. Como Diputado de la Alhóndiga se nombra a Fernando de la Barrera.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Fernando de Angulo.

ESTATUAS. Francisca de Pineda, viuda de Pedro Calderón, Armero Mayor de la Ciudad, manifiesta que a su marido se le encargaron por órdenes del Marqués de Guadalcazar la elaboración de dos tazas, un potro y un águila de bronce, en 6,500 pesos. Hizo la taza mayor y el águila, y para la menor y el potro hizo los moldes, pero una vez hechos se le pidió que detuviera su elaboración, resultándole perjuicio por ser esa la parte más cara del proceso, y asciende esto a 2,000 pesos. Pide que se le pague dicha suma. Se acepta que entregue el potro, y se manda que se tase el águila, la taza grande y el dicho potro, poniéndose el último en la Alameda, sobre una columna; que se pague lo que se debe del dinero de la Sisa, que es de donde corresponde.

ABRIL

18

17 de abril

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para elegir Comisarios para la fiesta del Santísimo Sacramento, y para despachar negocios ordinarios.

CARNES. El corregidor manifestó que el encargado de la carnicería de la Veracruz, Juan González, no asiste en ella, por lo que pide que se nombre a otro. Se da billete para elegir sustituto, e interinamente se pone en ese puesto a Domingo Rodríguez Loaiza.

REGIDORES. Entraron Simón Enríquez y Pedro de la Barrera.

VISITADOR. Los Regidores Francisco de Solís y Barraza y Pedro Diez de la Barrera declararon que fueron con el Visitador General Martín Carrillo de Alderete, a ofrecer todas las fuerzas de la Ciudad a su disposición, para cumplir con el servicio de Su Majestad, y dicho señor manifestó la conformidad con que estaba respecto a la lealtad de la Ciudad, y agradeció el gesto.

REGIDORES. Entró el alguacil mayor.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se nombra como Comisarios de la fiesta de Corpus al corregidor, al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara, a Francisco Solís de Barraza del hábito de Calatrava, y a Fernando Carrillo, los cuales podrán gastar en esto 2,200 pesos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CORRALES. La Ciudad manifiesta no tener asiento designado en los corrales donde se presentan las comedias, por lo que el procurador mayor y Fernando Carrillo deberán ir con el virrey a suplicarle que se señalen lugares en los corrales, para que se arreglen con toda decencia y ornato, y se pongan bajo llave. Asistan en dichos sitios el corregidor y los Regidores como Ciudad.

HACIENDA, ALARIFES. El alarife Francisco Millán pide que se le libre su salario del año pasado. Se manda se le libre.

HACIENDA, PÓSITO DE MAÍCES. Diego Flores, Medidor del Pósito de los maíces, pide que se le libre su salario del año pasado. Se manda se le libre.

19

24 de abril

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una petición de Luis García de Legandara, sobre las casas y tiendas de la Ciudad y sus arrendamientos, así como para proveer la plaza de procurador del número, por dejación que hizo Pedro de Medina, y también para ver lo pedido por Juan Suárez de Figueroa sobre que se le pase en data al mayordomo de la Ciudad 130 pesos.

PROCURADOR DE NÚMERO. Pedro de Medina hace dejación del cargo de procurador de número de la Audiencia Ordinaria. Se le manda cobrar lo que se le dio para pleitos y salario adelantado. Se manda hacer Cabildo para ver lo que corresponda, en presencia de los Letrados.

HACIENDA, ALFÉREZ. Respecto al pedido hecho por Juan de Figueroa, de que se pase su cuenta al mayordomo por 130 pesos que dio cuando fue alférez en las garrochas, se manda que los Diputados de propios certifiquen en qué se gastó ese dinero.

REGIDORES. Cristóbal de Molina manifiesta que hay siete puestos de Regidores vacíos, lo cual va en perjuicio de la Ciudad y de Su Majestad, y cree que esto se debe a los muchos gastos que deben hacer los Regidores, sobre todo porque cada año se elige de entre ellos alférez; propone que la Ciudad trate con el virrey de que la misma haga dejación en manos del Rey de ese oficio, para que vendido por las permanencias justas, el Rey goce de la mitad del precio, y la otra mitad sea para extinguir las muchas deudas de la Ciudad. Lo mismo propone que se entienda para las demás renunciaciones, que sean mitad para el Rey y mitad para la Ciudad. Se verá el asunto con los papeles relativos al Alferazgo.

MAYO

20

4 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo relativo al bien de la república, y sobre una nueva que ha venido de Castilla, así como para determinar sobre la subida de los precios de las mercancías.

REGIDORES. Entraron el alguacil mayor y Francisco de Solís.

COMERCIO. El procurador mayor Pedro Diez de la Barrera advierte que los precios de los bastimentos han aumentado mucho desde que se recibió una nueva de España, y que esto no tiene razón de ser dado que la Ciudad cuenta con géneros suficientes para dos años, y de esta subida puede venir gran perjuicio; pide que la Ciudad determine lo que ha de hacerse.

COMERCIO. Manifestó también el procurador mayor, que hay en la Ciudad géneros de ruanes, vino, aceite, ceras y frutas secas para tres años, y que por tanto deberían continuar los precios como ocho días antes de que llegara la nueva de que se rompió el río de Sevilla y se dañaron sus edificios.

COMERCIO. Se manda que vayan a informar al virrey el corregidor Francisco Enríquez Dávila, el procurador mayor Pedro Diez de la Barrera y Cristóbal de Molina, para que le supliquen que ponga el remedio que considere oportuno, manifestándole que la Ciudad está presta a ejecutar todas sus órdenes conducentes a atajar los inconvenientes que se advierten.

CALZADAS, RÍOS Y LAGUNAS. El procurador dijo que conviene tratar con tiempo del reparo que necesitan los ríos, calzadas, albarradas y acequias, dado que con cualquier crecimiento de las aguas puede haber una gran inundación. Se manda que el procurador mayor y Cristóbal de Molina vayan con el virrey y le expliquen el estado de las cosas, para que dé licencia a la Ciudad para que trate sobre los reparos que ahora pueden hacerse, con las rentas del Desagüe, o que ordene lo que ha de hacerse.

21

15 de mayo

PLEITOS. El procurador mayor Pedro Diez de la Barrera manifiesta que se le dieron a principios de año \$100 para gastos de pleitos, y que ha gastado \$151 porque en casa del Visitador tuvo que dar \$43. Pide que se le tome la cuenta en la Contaduría, y que se le libren \$200 para seguir los pleitos pendientes. Se manda

que se le libren.

ABOGADOS DE CIUDAD. El Licenciado Matías Palacios, Abogado de la Ciudad, pide que se le pague el salario que se le tiene asignado. Se manda se le libren del género asignado.

22

25 de mayo

CALZADAS, RÍOS Y LAGUNAS. El virrey mandó decir que le parecía muy bien que la Ciudad tratase sobre el reparo de los ríos, calzadas, albarradas, y demás, conducente a evitar una inundación; Mandó decir que se vean los daños que hay y el remedio que exigen, para que se le informe y él pueda proveer. Es esa la razón por la que se llamó a este Cabildo, con presencia de Adrián Voot y Enrico Martínez, el Maestro e Ingenieros, para que informen a la Ciudad.

AGUAS. El corregidor Francisco Enríquez Dávila informa que Fray Antonio de los Santos, Prior del convento y hospital de los desamparados de la orden de Juan de Dios, le manifestó la necesidad que tenía dicho establecimiento de agua para los pobres, por no haber ahí pila pública. Propuso dicho religioso que se ponga una pila en dicho hospital, y a cambio uno de los de ese hermanos Barbero y Cirujano de ese establecimiento curaría gratuitamente a los pobres de la cárcel. El corregidor propone que para el sustento de los barrios de la Veracruz y San Hipólito se haga una pila en la esquina de la calle de San Agustín, dándosele un real de agua por un cañón que ingiera por la atarjea, y que desde esa pila se introduzca el agua al hospital. La obra ascendería a \$1,000, que se tomarían de la Sisa. Podría hacerse también por \$300 la introducción de agua a la pila que está en la esquina de la huerta del Marqués del Valle, con lo que se excusarían bombas.

AGUAS. Vista la propuesta del corregidor, se manda que se haga la obra con dinero de la Sisa, y se aprueba el ofrecimiento que hizo el convento de dar un hermano Barbero y Cirujano para que cure a los pobres la cárcel pública. Se pedirá la aprobación del virrey.

23

26 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre los reparos que deben hacerse para que se evite una inundación.

CALZADAS, RÍOS Y LAGUNAS. Se manda que para el Cabildo del viernes 29 de mayo, Adrián Voot y Enrico Martínez den juntos o por separado su parecer sobre el estado que tienen las lagunas de la Ciudad, así como el remedio que requieren las albarradas, compuertas, acequias y ríos que rodean a la Ciudad. Se manda que los reparos sean de calidad, para que la Ciudad tenga que dejar de gastar anualmente tanto dinero en esta materia. Que se informe al virrey de todo. Dijeron esos señores que cumplirán para el viernes después de Pascua.

JUNIO

24

5 de junio

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de junio a Melchor de Vera y a Fernando de la Barrera.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Fernando de Angulo.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda al Correo Mayor.

CARTAS. Se aprueba que se escriba a Castilla y se envíen los despachos necesarios para los negocios a Gonzalo Romero.

AGENTE EN CORTE, ABOGADOS. La Ciudad ha determinado el nombramiento de dos abogados para que vean sus asuntos en la Corte, para lo cual se autorizó a su agente en la misma, Gonzalo Romero, para nombrarlos. Juan Antonio de Herrera, Abogado en dicha Corte, fue nombrado por uno de esos Letrados. Se manda que se le pague su salario de \$50 ducados anuales desde el momento de su nombramiento.

ALFÉREZ. Diego de Monroy dijo que el año que fue alférez real libró \$100 para los gastos del ornato. Pide que la Ciudad los pase en cuenta; se manda que por esta vez no se le ponga adición y se le pasen.

REGIDORES. Entró el Correo Mayor Pedro de la Barrera.

HACIENDA, PÓSITO DE LOS MAÍCES. Se manda que se libere a Antonio Hernández lo que se le debe por el tiempo en que fue Comisario del Pósito de los maíces.

HACIENDA, ESCRIBANOS. Se mandan librar al escribano mayor Fernando Carrillo dos tercios de su salario, que tiene destinados en propios, Sisa y Pósito.

AGENTE EN CORTE, ARCHIVO. Se mandan sacar, para verlos, los papeles relativos a Alvear, que fue procurador en Corte.

25

19 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver los pliegos de cartas de Castilla, así como para ver un decreto del virrey sobre el acuerdo que la Ciudad hizo en relación a las pilas.

CARTAS. Se abrió un pliego con cartas para la Ciudad, de diversos remitentes: dos de Gonzalo Romero; uno de Alonso de Ivar sobre el pleito con los oficiales reales, así como una copia del hábito que S. M. mandó proveer sobre los derechos de mesadas que los oficios han de pagar en las Indias; una del Maestro Fray Antonio de Hinojosa; otra del arzobispo de México; otra del Fiscal de Indias, Antonio de la Cueva y Silva; otra del Rey, que se leyó.

EMPRÉSTITOS. Se ve una carta del Rey en que agradece el donativo que hizo la Ciudad, en respuesta a la solicitud que hizo S. M., para formar una armada que defienda el mar del sur. Manifestó el Rey que tendrá memoria de esto para hacerle a la Ciudad merced del tablón.

CARTAS. Se mandan guardar las cartas, y que de ellas saque apuntamientos el escribano mayor para responder en esta flota.

26

26 de junio

REGIDORES. Entraron el Tesorero Melchor de Vera y el alguacil mayor Francisco Rodríguez Guevara.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una petición del Comendador de N. S. de la Merced, sobre la canonización de San Ramón Nonato, de su orden, y la celebración de su fiesta.

FIESTA DE SAN RAMÓN NONATO. El Maestro Fray Luis Vega de Salazar, comendador del convento de N. S. de la Merced, manifiesta que su patrón, San Ramón Nonato, ha sido canonizado, por lo que pide que la Ciudad coopere con lo que pueda para hacer su fiesta el día 1o. de agosto, y que para ese festejo se mande que todos en la Ciudad pongan luminarias el día y la víspera. Se acuerda en conformidad, por ahora, que esta noche se pongan luminarias, así como en la fiesta. Se da billete para ver lo demás que sea conveniente.

ALFÉREZ. Diego de Monroy dice que son \$125 y no \$100 los que la Ciudad le debe librar por los gastos que hizo cuando fue alférez. Se acuerda en conformidad que se le libren.

JULIO

27

3 de julio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un decreto del virrey sobre las pilas que ha mandado hacer la Ciudad, así como para ver lo pedido por el Regidor Juan Suárez de Figueroa, sobre que se pasen en data ciento y tantos pesos que libró como alférez Mayor el año pasado, y también para ver el pedido del Licenciado Juan de Guzmán, Solicitador de los negocios de la Ciudad, sobre que se le dé una ayuda de costa.

HACIENDA, VISITADOR. El alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y los Diputados de propios informaron que no se han tomado las cuentas de la Ciudad, y el Visitador General notificó por un auto que no se deben tomar sin su licencia; de ello resulta un daño porque podrían ponerse en mal estado los alcances, y es costumbre fenecer las cuentas de la Ciudad y luego reverlas los Visitadores. Se informará de esto al Visitador, para que determine lo que convenga.

SISA. Se manda a los Diputados de propios que pidan a Hernando Vásquez, Arrendatario de la Sisa, que dé nuevos fiadores y que dé razón de lo que ha gastado y lo que debe.

AGUAS. El virrey Marqués de Cerralvo mandó que se confiriera de nuevo en Cabildo sobre la resolución de que se ponga una pila pública para el sustento del barrio de la Veracruz y San Hipólito, para evitar el uso de bombas, y que de esa agua se surtiese al hospital de los hermanos de Juan de Dios. Se vuelve a tomar la resolución de que se haga la obra, con dinero de la Sisa, y se pide al virrey que la apruebe.

REGIDORES. Entró el Regidor Cristóbal de Molina.

HACIENDA, ALFÉREZ. Juan Suárez de Figueroa pide que se le paguen ciento y tantos pesos, que gastó el año que fue alférez real de la Ciudad. Se manda que se le paguen, en consideración a los gastos que hizo en garrochas y batones.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores de julio a Fernando de Angulo y Pedro [Tores] de la Barrera.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Cristóbal de Molina.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Juan

Figueroa.

HACIENDA, ABOGADOS. El Licenciado Juan de Guzmán, que tiene a su cargo todos los negocios y causas de la Ciudad en la Real Audiencia, Provincia, y en casa del Visitador, pide que se le dé una ayuda de costa, ya que su salario asciende a \$100 y ya ha gastado la mitad en papel, por ser muchas las causas que lleva. Se aprueba que por esta vez se le den \$50 más.

HACIENDA, ALGEBRISTA. El Bachiller Marcos Falcón, Algebrista de la Ciudad, pide que se le pague el primer tercio de su salario de este año. Se manda se le libre.

HACIENDA, CARNES. Agustín de Bustamante, fiel de la romana, pide que se le libren seis meses de su salario de este año. Se manda que se le libren.

ABOGADOS. El Correo Mayor y el procurador mayor dijeron que podía darse por vaco el puesto de Letrado del doctor Luis de Cifuentes, argumentando sus causas; afirman que podría darse su sueldo al doctor Matías de Palacios. Se da billete para mañana para resolver este asunto.

28

8 de julio

REGIDORES. Entró el Regidor Fernando de Angulo.

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver cosas relativas al servicio de S. M., y para oír sobre ello al alguacil mayor. También para resolver lo propuesto sobre el Abogado de la Ciudad, y para ver lo pedido por el convento de N. S. de la Merced, de que se hagan demostraciones de alegría por la canonización de un santo de su orden.

MILICIAS. Se manda que el Letrado Juan Cano, el alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y de Pedro Diez de la Barrera, vayan con el virrey a presentarle un memorial de los daños, robos y muertes que han causado las compañías de infantería que existen, de manera que se sirva quitarlas.

PRELATURA DEL ASIENITO. El Consejo de Indias ha ratificado el auto proveído por el Marqués de Gelves respecto al asiento que deben ocupar los oficiales reales en los actos públicos, y la decisión se ha apelado. Se manda que en caso de que se vuelva a ratificar, se mande a una persona a que vuelva a suplicar esa decisión, bajo pena de dos mil quinientas doblas.

REAL CÉDULA, OFICIOS, AGENTE EN CORTE. El Rey despachó cédula para que en las Indias se le dé la renta de los primeros meses en los oficios de gracia, y en los comprados a 5% de más de la mitad o tercio. Se manda que el Agente haga ante el Rey y sus consejos la instancia para que suspenda el efecto de dicha cédula.

ABOGADOS. Se trató de nuevo sobre el Letrado Luis de Cifuentes, que aparentemente lleva los negocios del Consulado y de los oficiales reales, con los cuales la Ciudad tiene pleitos, por lo que no podría llevar los de la Ciudad. Se propone por un lado que se le remueva de su puesto y que dé parte de su sueldo al Doctor Matías de Palacios, y por otro que se informe al dicho Cifuentes de la situación, para que si no puede atender a su oficio nombre a un sustituto. El Correo Mayor apelará ante la Real Audiencia todo el asunto.

29

10 de julio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por el Capitán Cristóbal de Zuleta, que quiere que dos pajas de agua, una de su casa y otra del Colegio de las Doncellas, se les cambie de ramal. También para ver lo pedido por el Doctor Diego Barrientos, sobre que se pida que sea fiesta de guarda el día de San Ignacio.

AGUAS. El Capitán Cristóbal de Zuleta pide que la paja de agua que tiene en sus casas, que es de la que viene de Santa Fe, y procede del ramal que va al Colegio Real de San Juan de Letrán, así como otra que se dio al Colegio de las Doncellas que es de la misma agua, se tomen más bien del ramal que va por la calle de San Francisco a la Plaza. Especifica la forma de meter esas pajas de agua. Se ofrece a pagar los costos de las cañerías. Se acepta su propuesta.

FIESTA DE SAN IGNACIO. Diego de Barrientos pide que se declare que la fiesta de San Ignacio de Loyola, que se celebra el 31 de julio, sea de guarda. Se pedirá al Provisor y Gobernador del Arzobispado que sea de guarda dicho día.

HACIENDA, PORTEROS. Se manda se libre el primer tercio del salario de este año a Manuel Correa.

HACIENDA, PORTEROS. Se manda se libre el primer tercio del salario de este año al portero del Cabildo, Antonio González.

AGUAS. Miguel de Cuevas Davolos pide que la paja que tiene concedida, que se le dio de la que viene de San Juan, pide que más bien se tome de la que viene de Santa Fe, porque de la otra no le llega ninguna, y pide también que se haga a cuenta de los 250 pesos que debe dar. Se admite esta propuesta, y que le hace nueva obligación de los 250 pesos, que deberá pagar cuando se le pidan.

HACIENDA, PÓSITO DE MAÍCES. Pedro de Peralta, que fue mayordomo del Pósito de los maíces, pide que se le libren los sueldos que se le deben por los años de 1624 y 1625. Se acuerda en conformidad, que se le libren.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Gregorio Ruiz de la Cueva, que fue alcaide de la Alhóndiga el año de 1625, pide que se le pague el sueldo que se le debe. Se manda que se le libre.

CARTAS. El Presbítero Gonzalo Carrillo y el escribano mayor Fernando Carrillo, piden que se escriba al Rey manifestándole los servicios de su bisabuelo Diego de Pedraza y sus padres Alonso de Serna y Martín Alonso de Flandes, para que conforme a ellos les haga mercedes. Se manda que haga las cartas el Correo Mayor.

30

16 de julio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver las cartas que están escritas para Castilla, y para cerrar el pliego.

MILICIAS. El procurador mayor Pedro de la Barrera dijo que se le encomendó presentar memorial al virrey sobre los perjuicios que causan las compañías de infantería, pero el Doctor Juan Cano se rehusó a firmar el memorial, y el alguacil mayor está enfermo, por lo que no se ha hecho nada. Pide se le excuse este negocio por estar enferma su mujer. Se da billete para las cuatro de la tarde, para ver lo que convenga.

CARTAS. Se vieron las cartas que irán a Castilla en esta flota general de Lope de Ojes de Chaves: al Rey dándole cuenta del prudente gobierno del Marqués de Cerralvo; al Rey a favor del corregidor Francisco de Ávila; al Rey en abono del Licenciado Juan de Álvarez Serrano, Oidor de la Real Audiencia; al Rey en abono del escribano mayor Fernando de Carrillo; al Rey en abono de Gonzalo Carrillo; al Marqués de Montesclaros; al Marqués de Caderecta; a la Marquesa de Arcanizos; a Alonso de Aibar, sobre el pleito con los oficiales reales respecto a los asientos; al Maestro Fray Antonio de Hinojosa; y finalmente al Fiscal de Indias. Se firmaron y asentaron en el libro de cartas, cerrándose el pliego, que se despachó.

AGENTE EN CORTE. Se dio a Gonzalo Romero un poder para que pueda seguir las causas de la Ciudad.

AGENTE EN CORTE, PRELATURA DEL ASIEN TO. Alonso de Aibar, Agente en Corte, se ha encargado de ver lo relativo al pleito que se tiene contra los oficiales reales por el despojo que se hizo a la Ciudad de su lugar en los actos públicos. Se le manda que si el Consejo de Indias ratifica de nuevo tal despojo, se suplique de nuevo esta decisión ante el Rey, con la pena y fianza de mil quinientas doblas.

AGENTE EN CORTE, PRELATURA DEL ASIEN TO. Se manda que el mayordomo Fernando de Peñaloza gire por cuenta de sus propios 200 pesos, para que los remita al Alonso de Aibar, de modo que siga el pleito contra los oficiales reales.

AGENTE EN CORTE, PRELATURA DEL ASIEN TO. Se inserta el poder dado a Alonso de Aibar, para que suplique ante el Rey la posible decisión del Consejo de Indias, de ratificar el despojo que se hizo a la Ciudad de su asiento en los actos públicos, a favor de los oficiales reales. Se impone de lo contrario la pena de mil quinientas doblas.

31

16 de julio

CABILDOS. Habiéndose dado billete en la mañana para que se celebrara Cabildo en la tarde, sólo se juntaron a él Fernando de la Barrera, Cristóbal de Molina y Alonso de Rivera, por lo que se dio billete para mañana, con pena de 50 pesos al que falte.

32

17 de julio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver el auto dado por esta Ciudad, relativo a que se presentara memorial al virrey sobre los daños que resultan del mantenimiento de las compañías de infantería, dado que no se ha cumplido.

MILICIAS. Visto que no se ha cumplido el auto por el que se debía suplicar al virrey que quitara las compañías de infantería que se formaron por los sucesos de enero de 1624, y dado que el despacho de la flota está próximo, se manda que se posponga la exposición de esta y otras materias hasta el 17 de agosto.

MILICIAS. Fernando de la Barrera dijo que debía pedirse cuanto antes al virrey que se quitaran las Compañías, porque si no hacía esa merced, se podía apelar en esta flota al Rey y al Consejo de Indias.

PRESIDIO, REGIDORES. Cristóbal de Molina dijo que había que se debía solicitar

al virrey que se quite a la Ciudad la nota con que está del Presidio, y que se llenen las plazas vacantes de Regidores, lo cual beneficiaría mucho a Su Majestad y a la Ciudad. Se negó su moción, por lo que pidió testimonio de ese acuerdo para ir con él a informar al virrey; varias veces lo pidió y otras tantas se le negó, por lo que dijo que apelaré al virrey.

33

26 de julio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un auto del Visitador, sobre que se entregue una información que la Ciudad dio respecto al gobierno del Marqués de Gelves.

ARCHIVO, VIRREY, VISITADOR. El Visitador General mandó que se le entregue el original de una información que hizo la Ciudad relativa al gobierno del Marqués de Gelves. Se manda que se abra el Archivo y se saque dicho original, para entregárselo al Visitador, dejando en él una copia y una razón del documento.

AGOSTO

34

3 de agosto

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores de agosto a Cristóbal de Molina y a Diego de Monroy.

ALHÓNDIGA. Se nombra a Juan de Figueroa como Diputado de la Alhóndiga.

CASA DE MONEDA. Se nombra al alguacil mayor como Diputado de la Casa de la Moneda.

PÓSITO DE MAÍCES, PORTALES. El Regidor Luis Pacho Mejía declara que en él se remataron los portales de la Plaza, con cargo de pagar a la Ciudad varias sumas al Pósito de los maíces. Habiendo él pagado una fuerte cantidad, quiere ahora el Correo Mayor molestarlo, sacando un mandamiento de embargo del portal. Pide por tanto que la Ciudad mande que dicho señor no use de ese mandamiento, ofreciendo presentar la cuenta relativa, y que la Ciudad determine sobre lo que adeuda. Se retrasa el efecto del mandamiento por veinte días.

SISA DEL VINO. Se hará el pregón de 30 días de la renta de la Sisa del vino, porque se ha cumplido el arrendamiento hecho en Hernando Vásquez. Se dará cuenta al virrey, y se rematará al mejor postor.

REGIDORES. Entró Melchor de Vera, Tesorero.

REMEDIOS. Se ve la elección que la ermita de Nuestra Señora de los Remedios hizo de Rector y Diputados, eligiendo como Rector al Tesorero de la Casa de la Moneda, Melchor de Vera; como Diputados a Andrés de Tapia Ferrer, Fernando Carrillo, Francisco de la Cerna, Juan de Vera, Alonso Picazo y Vicente López Montañó; como mayordomo a Juan Fernández Riofrío; y como Munidor a Antonio González. Se aprueban los nombramientos.

HACIENDA, PROPIOS, CONTADOR. El arzobispo de los propios y rentas de la Ciudad, Juan de Torres Montenegro, pide que se le libre el primer tercio de su salario de este año. Se acuerda en conformidad que se le libre.

HACIENDA, ABOGADOS. El Abogado de la Ciudad, Doctor Juan Cano, pide que se le libere el salario que se le debe del año pasado; se manda se le libere.

HACIENDA, PORTEROS. Se manda se libere el primer tercio del salario de este año al portero del Cabildo, Manuel Correa.

HACIENDA, PORTEROS. El portero de la Contaduría de propios, Juan de Casares, pide que se le paguen seis meses de sueldo que se le deben. Se manda se le liberen.

HACIENDA, PROCURADOR MAYOR. Cristóbal López, que fue nombrado Solicitador de pleitos y causas de la Ciudad, sobre todo respecto al caso de la prisión que se hizo de varios Regidores de la Ciudad, y con 100 pesos de salario, cuyas obligaciones cumplió hasta que fue apresado por órdenes del virrey Marqués de Gelves, pide que se le pague dicho salario. Se manda se le pague, descontando 27 pesos que se le han dado.

TOQUEROS. Se ve una carta de examen hecha en la Ciudad de Sevilla que acredita a Roque de Vera como Maestro del oficio de Toquero. Se manda que pueda usar de ella.

35

7 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para nombrar Comisarios para las fiestas de San Nicolás y Santa Teresa, así como para oír al Correo Mayor como procurador mayor de la Ciudad.

REGIDORES. Entraron el alguacil mayor y Melchor de Vera.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Se nombra para como Comisario para la fiesta de San Nicolás Tolentino, que se celebra en San Agustín el domingo de infraoctava del Santo Señor, al Depositario General Simón Enríquez.

FIESTA DE SANTA TERESA. Se manda que para la fiesta de Santa Teresa haga el mayordomo de la Ciudad lo que el año pasado.

ALCABALAS. Andrés de Balmaceda había sido nombrado junto con Cristóbal de Molina como Diputado de Alcabalas este año, pero está preso, por lo que habiendo necesidad de que haya Diputado para el asimiento de rentas que se hará este año, se manda que el Tesorero Melchor de Vera ejerza dicho oficio por lo que queda del año, o hasta que se libere a dicho Balmaceda.

PÓSITO DE MAÍCES. Habiendo sido nombrado administrador del Pósito, el alguacil mayor informa que las cuentas formadas por Gregorio de Arostigui están en el gobierno y no se han traído a la Contaduría, por lo que no se ha podido saber los alcances del Pósito, ni menos se sabe sobre los papeles que están en la caja de San Agustín. Conviene abrir dicha caja y sacar las escrituras contra el Conde de Santiago y demás personas, para que cumplan su obligación. Se manda que el procurador mayor le pida al virrey que dichas cuentas así como las de la Sisa, pasen a la Contaduría, y se puedan hacer las diligencias conducentes al cobro de las deudas.

MAÍCES. El corregidor manifestó a manera de prevención, que por haber habido muchas aguas este año, no va a ser abundante en maíz. Pide que se investiguen los lugares que deben maíz para que se sepa lo que deben y a quién lo han pagado. Se mandan traer los papeles relativos, y que haya Cabildo.

MAÍCES. Cristóbal de Molina dijo que la Ciudad no debía perder la costumbre de tomar los maíces de la Real Corona para la provisión del Pósito, por lo que se deben pedir. Se manda ver en Cabildo, y que el alguacil mayor haga el tanteo sobre de dónde se sacará el dinero para todo.

36
27 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al Depositario, sobre la fiesta de San Nicolás de Tolentino, en razón de su gasto.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. El Depositario General manifestó que todos los años se han gastado 200 pesos en la organización de la fiesta de San Nicolás Tolentino, que este año está a su cargo, por lo que pide que no se le limite el gasto a 100 pesos, y de lo contrario renuncia a dicho encargo. Se verá en Cabildo el sábado 29 de agosto.

37
29 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver la propuesta del Depositario General Simón Enríquez, sobre el gasto para la fiesta de San Nicolás de Tolentino.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. La Ciudad manda que, a pesar de lo acordado en 2 de enero, y en atención a que por contrato con el convento de San Agustín se debe hacer una gran procesión para la fiesta de San Nicolás de Tolentino, con la asistencia de las autoridades, se manda que para ésta y para la fiesta de San Gregorio Taumaturgo se puedan gastar 300 pesos, y se nombra a un solo Comisario para ambas, siendo el de este año Simón Enríquez.

SEPTIEMBRE

38
4 de septiembre

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de septiembre al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara, y a Francisco de Solís y Barrasa.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga al Depositario General.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Monda a Alonso de Rivera.

HACIENDA, SOLICITADOR. Se mandan librar al Solicitador Juan de Guzmán dos tercios de su salario de este año.

HACIENDA, PORTEROS. Se manda librar al portero del Cabildo, Antonio González, el segundo tercio de su salario de este año.

39
25 de septiembre

AGUAS. Fray Antonio de Tapia, Guardián del convento de San Francisco, pide que se levanten las cajas públicas del ramal que va al Colegio de las Niñas, para que queden al nivel de la arquería, y se aproveche así el agua; pide también que se arreglen las cajas y pilas de su convento, y que por no tener rentas se haga con dinero de la Sisa, como se ha venido haciendo. Se acuerda de conformidad que se rematen dichas obras, pagándose de la Sisa, con previa aprobación del virrey.

REGIDORES. Entró el Regidor Fernando de la Barrera.

CABILDOS, VIRREY. El procurador mayor dijo que dio un memorial al virrey para que señalara día para que la Ciudad tenga Cabildo con él. Lo advierte para que se prevengan los puntos. Se acuerda que los Comisarios alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y Cristóbal de Molina hagan una memoria de apuntamientos, que se traerá para el lunes, y esto será con Fernando Carrillo.

PÓSITO DE MAÍCES. El Regidor Luis Pacho Mejía manifestó que el procurador mayor hizo embargo con los arrendamientos de los portales, por los censos que tiene sobre ellos, y a pesar de tener pagada una cantidad de pesos importante, ofrece pagar dos tercios de lo que debe al Pósito, para que se arregle el asunto. Se manda que se reciba de Fernando Carrillo dichas cantidades, en calidad de apoderado de Luis Pacho, y que si no se verifica así, se vuelvan a embargar los portales.

TOQUEROS. Se vio una carta de examen de Roque de Viera, Maestro en el oficio de Toquero, dada en Sevilla. Se le dio licencia para que use de ella.

OCTUBRE

40

2 de octubre

CARTAS. Se abrieron dos pliegos con varias cartas: uno de ellos de Gonzalo Romero con cartas duplicadas; una carta de Alonso de Aibar, otra del Licenciado Antonio de la Cueva, Fiscal de Indias, otra del Padre Hinojosa, y otra duplicada del Rey, en razón del donativo con que la Ciudad le sirvió. Se leyeron y guardaron todas.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores del mes de octubre a Simón Enríquez y Alonso de Rivera.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Fernando de Angulo.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Fernando de la Barrera.

CARTAS. Se han registrado importantes demoras en el correo que va a Castilla, así como en el que viene de dicho reino. Se entregarán las cartas al Correo Mayor para que las encamine a Castilla, con la obligación de traer fe de registro, y así mismo deberá el Correo Mayor recoger las cartas que llegan de aquellos lugares y las entregará a la Ciudad y al escribano mayor. Se le señalan por este trabajo 50 pesos anuales.

REGIDORES. Entraron el alguacil mayor y Juan de Figueroa.

SISA. Hernando Vásquez, Arrendatario de la Sisa para el acueducto del agua, hace postura para la nueva renta de la misma, con iguales condiciones con las

que se hizo el remate pasado, a pesar de las numerosas pérdidas que ha registrado. Se manda que el procurador mayor y el escribano mayor den cuenta de esta postura al virrey, para que determine lo que ha de hacerse.

HACIENDA, CAPELLÁN. El Licenciado Andrés de Arlanzón Güemes, Presbítero capellán del Ayuntamiento, pide que se le paguen 4 meses de su salario, que se le deben. Se manda se le libren.

SISA. Se pedirá a Hernando Vásquez, Arrendatario de la Sisa, que en dos días lleve a la caja de la misma todo lo que debe de su arrendamiento, en dinero y papeles, y que saque certificación de haberlo hecho, misma que entregará a la Contaduría.

SISA. Se notificará al virrey de la muerte de Álvaro de Castrillo, que tenía una llave de la Sisa, para que se nombre otro Regidor como llavero.

MINISTRILES PARA LA CARRERA. Se manda que el Correo Mayor Pedro de la Barrera, y Fernando Carrillo, concierten y den asiento con las chirimías, para que los domingos y jueves asistan a tañer en la calle de la carrea. Que den cuenta a la Ciudad de lo que acuerden.

41

8 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un papel cerrado y sellado del virrey.

FAMILIA REAL, FIESTAS PÚBLICAS. El virrey avisa del parto de la Reina, y del nacimiento de la Infanta. Informa que ha mandado solemnizar el acontecimiento con una procesión en la Iglesia Mayor y una acción de gracias. Manda que la Ciudad celebre con luminarias y fuegos en la Plaza principal, el sábado anterior a dicha celebración, y que así mismo se manden limpiar las calles.

FAMILIA REAL, FIESTAS PÚBLICAS. Se manda que mañana vaya la Ciudad a las diez a besar la mano del virrey, y que le dé la enhorabuena y le manifieste el gusto que tiene la Ciudad y el Reino por el nacimiento de la infanta. Se preguntará al virrey qué fiestas deben hacerse. Se manda pregonar la nueva con atabales y trompetas, y que se pongan luminarias en toda la Ciudad y en las casas de Cabildo, así como en la que vive el corregidor. Que se pongan pipas y de brea y ocote, y fuegos y cuetes. Para todo esto se nombran como Comisarios a Cristóbal de Molina y al escribano mayor Fernando Carrillo. Así mismo, se manda que el día de la procesión y acción de gracias asista toda la Ciudad y salga con toda la gala posible. Todo irá por cuenta de los propios de la Ciudad.

42

19 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para nombrar Diputados de propios.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se nombra a Francisco de Solís Y Barraza, Caballero de la Orden de Calatrava, como Diputado de propios y rentas, en lugar de Fernando de la Barrera, que cumplió dos años, y se reelige por otro año a Juan de Figueroa.

HACIENDA, PROPIOS. Se mandan pregonar los propios y rentas de la Ciudad que se cumplen este año, y que se rematen para el año siguiente.

HACIENDA, PROPIOS. El procurador mayor informó que algunos inquilinos de las tiendas de la Ciudad han hecho traspasos, y se les han pagado algunos estipendios, lo cual va contra las condiciones de los remates, ya que no debían hacer tales operaciones sin licencia de la Ciudad. Se manda que el contador de propios dé certificación al procurador mayor de los remates de las tiendas, para que conforme a ellos de cuenta a la Ciudad y pida lo que más convenga.

FAMILIA REAL, TOROS. El virrey mandó que además de las demostraciones de júbilo que ha habido por el nacimiento de la Infanta, se hagan toros en la Plaza Mayor. Se manda que se hagan dos días de toros, para lo cual se cercará la plaza con las tablas acostumbradas, que se rematarán ante el corregidor y el alférez. Se comisiona a Pedro de la Barrera para el arreglo del corredor, la sala y la ventana del Cabildo, así como para la compra de garrochas anchas. Al alguacil mayor, como alférez, se da la comisión de asignar premios a los que hagan las mejores suertes.

NOVIEMBRE

43

4 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al procurador mayor.

HACIENDA, PROPIOS. Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor y procurador mayor, dijo que la Ciudad tiene muchas obligaciones, y una renta muy corta, que consiste en 37 casas y tiendas, así como en los oficios de corredores de lonja, caballos, mesillas, fiel de varas y medidas, fiel Contraste, derechos de Alhóndiga y de la carne, la cuarta parte de condenaciones de la Diputación Real que pagan los indios de San Juan y Santiago, la nieve, y algunos censos, ascendiendo en total a 14,500 pesos más o menos, que además de no alcanzar van en disminución. Ahora que deben rematarse dichos bienes, no hay puja por la malicia de los ponedores, por lo que propone que, cambiando el estilo acostumbrado, se administren dichas rentas por una persona del Cabildo, con lo cual espera que se aumenten los medios de la Ciudad.

HACIENDA, PROPIOS. Vista la anterior proposición, se hará Cabildo del viernes 11 de noviembre, para tratar sobre esta materia, en presencia de la documentación pertinente.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores de noviembre a Fernando de la Barrera y a Fernando de Angulo, porque no aceptó Melchor de Vera.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Pedro de la Barrera.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Cristóbal de Molina.

AGUAS. Juan de Figueroa pide una merced de una paja de agua para unas casas que tiene en la calle de Donceles, ya que están apartadas las pilas comunes, y pide que dicha merced sea libre de pensión. Se otorga la merced, pero con la pensión ordinaria.

CARNES. El Obligado de carnicerías, Juan Ruiz Guillén, pidió que por ser de Tacuba, se le diera la carnicería de la Ciudad en frente de la huerta de Longoria,

para poder ahí matar con más comodidad, como se hace en el matadero de México. Se informa al virrey que por parte de la Ciudad no hay inconveniente para que se haga esta concesión.

PÓSITO DE MAÍCES. Fernando Carrillo informó del pleito que ha seguido para que las cuentas del Pósito no se tomen por las personas que nombren los virreyes, sino por el contador de la Ciudad ante el corregidor y el escribano mayor, conforme a la Ordenanza. Se falló a favor de la Ciudad. Se deberá limitar el salario que por esa operación recibe el contador a 150 pesos. Se pide que se rindan cuentas de los 100 pesos que se pagaron para los gastos de este pleito.

44

6 de noviembre

ABOGADOS. El Doctor Luis de Cifuentes, Abogado de la Real Audiencia y Catedrático propietario de Decreto de la Real Universidad, manifiesta que habiendo sido nombrado Abogado de propios desde 1619, no se le ha pagado más que un año por tal ocupación. Ahora hace dejación de dicho oficio. Se acuerda que no se admita esa renuncia.

REGIDORES. Entraron Simón Enríquez y Cristóbal de Molina.

HACIENDA, ALGEBRISTA. Marcos Falcón, Algebrista, pide que se le libre el segundo tercio de su salario de este año. Se manda se le libre en la parte destinada.

OBRAS PÍAS. Bartolomé de Isla, como uno de los llamados a la obra pía de Juan de Cabra, pide que se le pague lo que se le debe de los 1,000 pesos que le tocan de los réditos de 830 pesos que la Ciudad tomó en 1621. El Abogado de Ciudad opina que debe pagársele. Se manda que se pague lo que corresponde.

HACIENDA, REMEDIOS. El Licenciado Diego de Carranza, capellán de los Remedios, pide que se le paguen dos tercios de su salario de este año. Se manda se le libren.

COMERCIO, VINOS. El Capitán Antonio de Aranda y Vergara, a nombre suyo y de las demás personas que reciben vinos de Castilla, pide que se aumente el precio del vino en medio real cada cuartillo, dado que por las inundaciones que ha habido en España creció el precio del vino, y si no se aumenta el precio los cargadores que lo traen no podrán tener ganancias y habrá perjuicios; lo anterior porque tendrán que llevar a vender sus vinos a otras partes. Se manda dar noticia de esta solicitud al virrey, y que mientras tanto se verifique la cantidad de vinos que hay en la Ciudad de la flota pasada.

HACIENDA, PROCURADORES. El Correo Mayor y procurador General, Pedro Diez de la Barrera, pide que se le pague el salario que se le debe por el oficio de procurador. Se manda se le libre.

HACIENDA, DIPUTADOS DE PROPIOS. Se manda librar el salario que se debe a Fernando de la Barrera, como Diputado de propios.

45

23 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para cerrar el pliego para Castilla, y para ver la

propuesta hecha por el Correo Mayor sobre la mejor administración de los propios. ABOGADOS. Se declara vacante la plaza de Letrado del Doctor Cifuentes. Se nombrará sustituto en Cabildo.

REGIDORES. Entró el Regidor Francisco de Solís y Barrasa.

HACIENDA, PROPIOS. Vista la propuesta hecha por Pedro de la Barrera el 4 de noviembre, sobre la mejor administración de los propios, se le manda que traiga razón de por qué quiere que se nombre administrador sin dependencia de los Diputados, y se manda que haya Cabildo para ver este asunto.

HACIENDA, PROPIOS. Se manda que el contador de propios traiga razón de los censos que resultaron tener en esta Ciudad, en la vista que tomó el Doctor Morga y la claridad que se haya de las escrituras, a quién se entregaron, ante qué escribanos pasaron, y cómo faltan de la Contaduría, y para ver esto y la proposición hecha al respecto por Fernando de Carrillo, se hará Cabildo.

CARTAS. Se vieron las cartas escritas para este aviso: al Rey sobre el gobierno del Marqués de Cerralvo, al Marqués de Montesclaros, al Fiscal de Indias Antonio de la Cueva y Silva, a Alonso de Aibar, al Maestro Fray Antonio de Hinojosa, al Rey de nuevo a favor de Juan de Bordas, al mismo a favor del señor Villabona, al Conde de Olivares, al arzobispo de México, al Doctor Altamirano, y al Agente de negocios Gonzalo Romero. Se leyó también el duplicado de la fiesta, que se firmó. Se escribieron estos documentos en el libro de cartas, y se cerró el pliego, que se entregó al Correo Mayor.

HACIENDA, CAPELLÁN. Álvaro de Samano y Quiñones, que fue capellán de la Ciudad, pide que se le pague el salario que se le debe por el año de 1625. Se manda se le libre.

46

27 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para nombrar Letrado de la Ciudad en lugar del Doctor Cifuentes, y para ver una postura en la plaza de Corredor de lonja, así como para oír al procurador mayor, sobre el estado de la renta de la Sisa, y lo que el virrey respondió a las posturas.

HACIENDA, DIPUTADOS DE PROPIOS. Juan de Figueroa pide que se le pague el salario que se le debe como Diputado de propios. Se manda se le libre conforme al auto de 2 de enero.

ZAPATEROS. Se vio una carta de examen de Esteban Sánchez, Maestro Zapatero, dada en Sevilla. Se manda que pueda usar de ella.

ORILLEROS, PASAMANEROS. Se vio una carta de examen de Vicente García, del oficio de Orillero y Pasamanero, dada en Sevilla. Se manda que pueda usar de ella.

PROCURADOR MAYOR. Se vio y aprobó la cuenta presentada por Francisco Escudero, del tiempo que fue procurador mayor.

HACIENDA, CARPINTEROS. Marcos de Moya, Carpintero, pide que se le paguen los 80 pesos que le libraron los Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento, ya que el mayordomo se rehúsa a hacerlo aduciendo que dichos Comisarios excedieron las cantidades que tenían permitidas. Se manda que se le pague este gasto extraordinario.

HACIENDA, ALARIFE. Se libra al alarife Francisco Millán el segundo tercio de su salario de este año.

HACIENDA, REMEDIOS. Se libran al sacristán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, dos tercios de su salario.

HACIENDA, PORTEROS. Se libra al portero Manuel Correa el segundo tercio de su salario de este año.

HACIENDA, PROCURADOR MAYOR. Francisco Escudero pide que se le libre el salario de procurador mayor, por el año de 1625. Se manda se le libre.

HACIENDA, CÁRCELES. Se libra a Urbano Martínez el segundo tercio de su salario de este año, por las medicinas que ha dado para la cárcel pública.

HACIENDA, INTÉRPRETES. Se libran a Juan Ortiz, Intérprete del Pósito, seis meses de su salario.

ABOGADOS. Se nombra a Francisco López de Solís como nuevo Letrado, en sustitución de Luis de Cifuentes.

DICIEMBRE

47

4 de diciembre

COMERCIO, VINOS. Se vieron los autos y diligencias hechas por orden de la Ciudad, por el corregidor y Comisarios, respecto a lo pedido por Antonio de Vergara por sí y por otros mercaderes que reciben vinos de Castilla. Se hallaron 1,500 pipas de vino de la flota pasada en la Ciudad. Se determinará la causa en otro cabildo.

SISA. El procurador mayor informó que dio cuenta al virrey de las posturas hechas en la renta de la Sisa, y le parecieron bajas las de 24,000 pesos cada año, por lo que pregunta a la Ciudad si sería conveniente que se administrase. Se hará Cabildo para decidir el asunto.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores de diciembre a Pedro de la Barrera y a Cristóbal de Molina.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Juan de Figueroa.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Diego de Monroy.

48

5 de diciembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una respuesta del mayordomo de la Ciudad, sobre una libranza de Francisco de León, de nación turco, sobre la ayuda de costa que la Ciudad le mandó dar.

HACIENDA, PROPIOS. Se vio una libranza de la Ciudad, que mandó dar a Francisco de León 200 pesos de ayuda de costa por ser recién convertido al catolicismo. El mayordomo dijo que no había de dónde pagar ese dinero, pero que si lo mandaba la Ciudad lo pagaría de su hacienda. Se manda que así se haga.

49

15 de diciembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver los autos tocantes al remate de la Sisa del vino, así como para ver lo pedido por Fernando Carrillo sobre su asiento dentro del Cabildo, y para oír al procurador mayor sobre si es más a propósito que los propios de la Ciudad se administren o se arrienden.

SISA. Vistos los autos relativos a la Sisa del vino, y confiriendo acerca de si convendrá que se remate o se administre, se manda que se remate a quien mayor postura ha hecho, que es de 24,000 pesos. Se manda que el Correo Mayor y Fernando Carrillo den cuenta de este acuerdo al virrey.

ESCRIBANO MAYOR. El escribano mayor Fernando Carrillo pide que se le asigne dentro del Cabildo el mismo asiento que goza en los actos públicos, y que es el mismo que tiene el Ayuntamiento, o que al menos sea en la mesa. El parecer del Doctor Juan Cano es que se le dé lugar en la mesa, en silla con brazos. Se aprueba la solicitud, pero sólo para Fernando Carrillo y no para sus sucesores.

Fin de 1626